

Acta de fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del día viernes 22 (veintidós) de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E16-2021 para la Adquisición de artículos de limpieza** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Xóchitl Cecilia Rosas Barreda**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Roció Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
3. **Heriberto Guadarrama Beltrán**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
4. **Cocina y Aseo Institucional S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
5. **Plásticos y Fertilizantes de Morelos S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
6. **Distribuidora 11 de Julio S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
7. **Martínez Barranco S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
8. **Alam Ordaz Jiménez**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
9. **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Acta de fallo

10. Indutex S.A. de C.V.
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
11. América Ailed Mejía Corona
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
12. Multiproductos de León S.A. de C.V.
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
13. Representaciones y Distribuciones Mar S.A. de C.V.
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
14. Comercializadora Rodier S. de R.L. de C. V.
Queda descalificado por no presentar el Documento XIII de las bases de licitación que a la letra dice: Se solicita la última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público. El licitante al que se le adjudiquen partidas al momento de la firma del contrato deberá presentar la solicitud de opinión conforme al artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación.
15. José Emilio Hernández Hernández
Queda descalificado por no presentar Acta de nacimiento del Documento II. Formato de acreditación de las bases de licitación que a la letra dice:
De ser persona física: Acta de nacimiento original y copia (el original solo será para cotejo), régimen fiscal en el que está registrado, e identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. Xóchitl Cecilia Rosas Barreda

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 9, 10, 11, 12 y 13.

No cotiza las partidas:
7 y 8.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones

Partida 2: Se requiere solo del número 8 y el proveedor oferta medida de 7 y 1/2 a 8.

Partida 3: Se requiere solo del número 9 y el proveedor oferta medida de 8 y 1/2 a 9.

Acta de fallo

Partida 4: Se requiere en presentación de kilogramo y el proveedor oferta de medio kilogramo.
Partida 5: Se requiere Felpa línea azul Rugosa, de 9" y el proveedor no especifica las pulgadas.
Partida 6: Se requiere Felpa línea azul Rugosa, de 9" y el proveedor no especifica las pulgadas

2. Roció Cabrera Román

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
9, 10, 11, 12 y 13.

No cotiza las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

3. Heriberto Guadarrama Beltrán

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
11.

No cotiza las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.

4. Cocina y Aseo Institucional S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
9, 10, 11, 12 y 13.

No cotiza las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

5. Plásticos y Fertilizantes de Morelos S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13.

No cotiza las partidas:
1, 2, 3, 7 y 8.

6. Distribuidora 11 de Julio S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
2, 3, 4 y 9.

No cotiza las partidas:
1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13.

Acta de fallo

7. Martínez Barranco S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.

No cotiza las partidas:
11.

8. Alam Ordaz Jiménez

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12 y 13.

No cotiza las partidas:
7 y 8.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones
Partida 5: En el catálogo muestra felpa lisa y poco rugosa y se requiere rugosa.

9. Eco Supply S.A.P.I. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
10, 12 y 13.

No cotiza las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11.

10. Indutex S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

11. América Ailed Mejía Corona

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
9, 10, 11 y 12.

No cotiza las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 13.

12. Multiproductos de León S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13.

Acta de fallo

No cotiza las partidas:

11.

13. Representaciones y Distribuciones Mar S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

9, 10, 11, 12 y 13.

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

1. Xóchitl Cecilia Rosas Barreda, no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en la partida:

1, 9, 10, 11, 12 y 13

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

6.

2. Rocío Cabrera Román, no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en la partida:

9, 10, 11, 12 y 13.

3. Heriberto Guadarrama Beltrán, no se le adjudica partida alguna.

Referente a la partida que cotiza, no se le adjudica:

Por no ser el monto más bajo en la partida:

11.

Shirley Paul Guerrero

Acta de fallo

4. Cocina y Aseo Institucional S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudica:

Por no ser el monto más bajo en la partida:
9, 10, 11, 12 y 13.

5. Plásticos y Fertilizantes de Morelos S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$4,251.86

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
4	60	\$ 50.63	\$ 3,038.04	Plásticos y Fertilizantes de Morelos S.A. de C.V
6	40	\$ 30.34	\$ 1,213.82	
Total			\$4,251.86	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en la partida:
9, 10, 12 y 13.

Por rebasar el monto autorizado en la partida:
5

Por estar debajo del precio conveniente en la partida:
11

De Conformidad con el artículo 2 fracción XII, 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 Apartado B fracción I, II, III y IV de su Reglamento. Se realiza el siguiente cálculo para determinar el precio conveniente.

Calculo de precio conveniente partida 11	
Precio preponderante 1	\$217.60
Precio preponderante 2	\$219.40
Precio preponderante 3	\$233.10
Promedio	\$223.37
Artículo 51, b) fracción III	\$89.35
Precio conveniente +	\$134.02

Handwritten signature in blue ink, likely of a representative of the company or the institution.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Three large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Acta de fallo

6. Distribuidora 11 de Julio S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudica:

Por no ser el monto más bajo en la partida:
2, 3 4 y 9.

7. **Martínez Barranco S.A. de C.V.** se le adjudica la siguiente partida por un monto de **\$1,018.40** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
8	20	\$50.92	\$1,018.48	Martínez Barranco S.A. de C.V
		Total	\$1,018.48	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
1, 2, 3, 4, 9,10,12 y 13.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:
5, 6 y 7

8. **Alam Ordaz Jiménez** se le adjudica la siguiente partida por un monto de **\$2,505.60** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	5	\$23.20	\$116.00	Alam Ordaz Jiménez
2	53	\$23.20	\$1,229.60	
3	50	\$23.20	\$1,160.00	
		Total	\$2,505.60	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
4, 6, 9, 10, 11, 12 y 13.

9. **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Juan Carlos Guevara

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de fallo

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
10, 12 y 13.

10. Indutex S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
1, 2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:
4, 5, 6, 7 y 8.

11. América Ailed Mejía Corona no se le adjudica partida alguna

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
9, 10, 11 y 12

12. Multiproductos de León S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
1, 2, 3, 4, 9, 10, 12 y 13.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:
5, 6, 7 y 8.

13. Representaciones y Distribuciones Mar S.A. de C.V. se le adjudica la siguiente partida por un monto de \$1,708,444.52 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
9	500	\$197.20	\$98,600.00	Representaciones y Distribuciones Mar S.A. de C.V.
10	1641	\$338.72	\$555,839.52	
11	2320	\$230.84	\$535,548.80	
12	235	\$295.80	\$69,513.00	
13	2092	\$214.60	\$448,943.20	
Total			1,708,444.52	

Acta de fallo

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

Partidas 5 y 7.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 29 (veintinueve) de octubre del año dos mil veintiuno, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

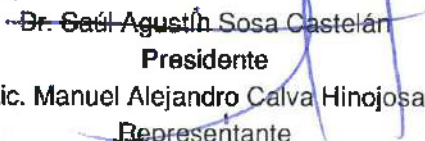
- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden(es) de compra

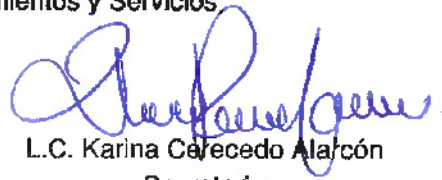
Original:

- Fianza del 10% según bases

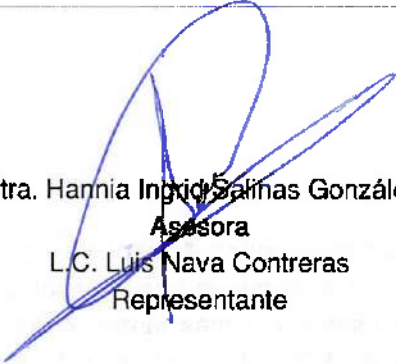
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

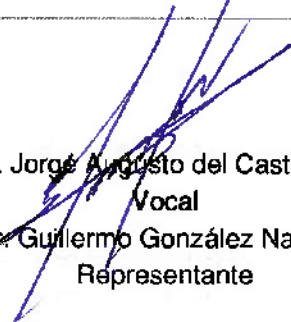

Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
Lic. Manuel Alejandro Calva Hinojosa
Representante


L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaría
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Acta de fallo



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesora
L.C. Luis Nava Contreras
Representante



L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

